

UNICINE
CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL
50º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA FUNDACIÓN CAJASOL

UNICINE es un proyecto organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, en colaboración con la Fundación Cajasol, con motivo de cumplir su 50º aniversario durante el curso 2021-2022. El certamen quiere servir, a la par que como espacio de aprendizaje, como plataforma de difusión y de experiencia creativa para jóvenes creadores.

Bases

La participación en UNICINE supone la aceptación plena e incondicional de estas bases. El reconocimiento como participante y candidatura válidos queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes. Los trabajos presentados asumen el compromiso de permanencia en el Certamen mientras este se encuentre en activo.

Participantes

Podrán participar jóvenes creadores de hasta 30 años de edad.

Características

Las creaciones audiovisuales presentadas al Certamen podrán ser cortometrajes basados en un relato original o imaginario, proyectos de videocreación o videoarte o proyectos documentales y de ensayo, cuya temática debe estar relacionada, en cualquier caso, con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Requisitos técnicos

Tiempo de duración: 3 minutos máximo (incluyendo las cortinillas) y máximo de 1Gb de peso. Formato: mpeg-4 (MP4)

Documentación y forma

Las obras audiovisuales para optar a los premios del Certamen UNICINE, junto con la documentación necesaria, se remitirán en soporte físico (pendrive, USB o similar) al DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Universidad de Córdoba, Plaza del Cardenal Salazar, 3, 14003 Córdoba, o bien a través de correo electrónico a la dirección fl1decan@uco.es. Deberá incluirse:

- El archivo con el vídeo en el formato indicado
- Tres fotogramas del vídeo
- La ficha de inscripción con los siguientes campos:

DATOS PERSONALES

- Nombre completo
- Dirección
- Ciudad, provincia y país
- Código Postal
- Teléfono de contacto
- Email de contacto
- Una fotocopia/escaneado del DNI o pasaporte del participante.

DATOS OBRA AUDIOVISUAL

- Título
- Sinopsis
- Dirección / Realización
- Montaje
- Guion
- Fotografía
- Música
- Intérpretes

Asimismo, deberá también presentarse:

a) Declaración expresa del/de la candidato/a, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en la que queda informado de que sus datos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de la Universidad de Córdoba, que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos y cuya finalidad es la gestión de convocatorias de ayudas, premios y subvenciones gestionados por la Universidad de Córdoba y la gestión económica derivada de estas, estando previsto cederlos a organismos públicos con competencia en la materia.

b) Reconocimiento expreso del/de la candidato/a que queda informado/a de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.

c) Autorización expresa del/de la candidato/a a que la Universidad de Córdoba pueda utilizar, publicar o divulgar su nombre y su imagen en las comunicaciones que realice de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras se abrirá el día 07 de febrero de 2022 y se cerrará el 10 de mayo de 2022, a las 15 h.

Derechos de propiedad intelectual y de explotación

Los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo premiado corresponderán al/a la autor/a del mismo. A la Universidad de Córdoba le corresponderán los derechos de explotación de los trabajos premiados con fines exclusivamente de promoción del certamen y de los autores participantes.

Aceptación de las bases y reclamaciones

La participación en el Certamen implica la aceptación de las cláusulas de esta convocatoria, así como los establecidos a propósito de resoluciones de acuerdo con la vigente Ley General de Subvenciones.

Premios

1. Una vez finalizado el plazo de presentación será publicado el listado definitivo de las obras participantes, sobre las cuales la comisión nombrada al efecto efectuará una preselección en base a dos criterios (artístico-argumental y técnico), y determinará los diez mejores trabajos

- **Criterio artístico-argumental:** creatividad, originalidad, narrativa y argumento.
- **Criterio técnico:** técnicas de audio y vídeo y/o aprovechamiento de los recursos.

2. Concluida esta fase, los premios serán concedidos por un jurado de cinco miembros reunido al efecto e integrado por:

Un representante del Decanato de la Facultad. Prof^a Dr^a Manuela Álvarez jurado, Vicedecana de Ordenación académica y proyección social

Un representante de la Fundación Cajasol. D^a Mili Jiménez Melero. Delegada de la Fundación Cajasol en Córdoba

Dos especialistas. Prof^a Dr^a Ana Melendo Cruz y Prof^a Dr^a M^a Paz Cepedello Moreno, coordinadoras del Grado de Cine y Cultura de la Universidad de Córdoba.

Un técnico administrativo. D^a M^a José Melero Bermejo. Secretaría del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras

Sobre la base de los siguientes criterios de valoración:

- a) La calidad, valor artístico y originalidad del proyecto (hasta 10 puntos)
- b) Aportación significativa a la creación audiovisual (hasta 10 puntos)
- c) Se valorará la dirección y guion, la investigación y la originalidad artística (hasta 20 puntos)

3. Contenido de los premios

Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: 1000 €

Accesit: 300€

Menciones Honoríficas: 3

Los premios serán entregados directamente por parte de la Fundación Cajasol en un acto convocado al efecto en la sede de la Fundación en la ciudad de Córdoba, sita en Ronda de los Tejares, 32, 14008 Córdoba.

UNICINE
CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL
50º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – FUNDACIÓN CAJASOL

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA EL CERTAMEN UNICINE (2021-2022)

D./Dña....., con DNI/pasaporte....., actuando en nombre y representación propia

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD :

- Que la obra presentada al CERTAMEN UNICINE es original y no está sujeta a compromiso de edición, ni ha sido presentada a ningún otro certamen que esté pendiente de resolución.
- Quedo informado/a, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, de que mis datos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de la Universidad de Córdoba.
- Quedo informado/a de que puedo ejercitar mis derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.
- Autorizo a la Universidad de Córdoba a que pueda utilizar, publicar o divulgar mi nombre y mi imagen en las comunicaciones que realice de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.
- Autorizo a la Universidad de Córdoba a que pueda utilizar, publicar o divulgar el CORTO en las comunicaciones que realice de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma la presente en....., a de2022.

Nombre y firma

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**UNICINE
CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL
50º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – FUNDACIÓN CAJASOL**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Rellene los campos del PDF y guárdalo añadiendo tu nombre

- Nombre*
- Apellidos*
- DNI*
- Dirección*
- Código Postal*
- Ciudad/Provincia
- País
- Teléfono*
- Email*

DATOS DEL CORTOMETRAJE

- Título*
- Sinopsis* (300 caracteres)
- Créditos
- Dirección*
- Guion
- Montaje
- Música
- Fotografía
- Intérpretes

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA